

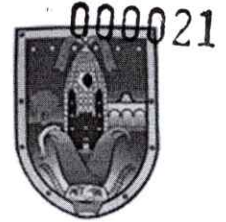


H. AYUNTAMIENTO DE PETO

2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO N° FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/02



Con motivo de dar cumplimiento al artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las misma, 143 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 95 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán se levanta la presente acta, en la localidad de Peto, municipio de **Peto** del estado de Yucatán, siendo las **14:00 hrs.** Del día **30** de noviembre del año 2021, se reunieron en el sitio de la obra el **Mtro. Renan Gabriel Jiménez Tah** presidente municipal constitucional, el **C. Raúl Rubén Buenfil Gorocica** secretario municipal, el Ing. Juan Diego **Bacab** Hidalgo. Representante de la entidad ejecutora, habiéndose reunido en este lugar y fecha acreditaron debidamente. La personalidad con que intervienen en este acto en el cual se levanta el acta de extinción de derechos y obligaciones de la obra abajo descrita.

Nombre de la obra:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN PETO LOCALIDAD XOY ASENTAMIENTO XOY, CONSTRUCCION DE TECHO FIRME NO MATERIAL DE DESECHO NI LAMINA DE CARTON EN PETO LOCALIDAD XOY ASENTAMIENTO XOY Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN PETO LOCALIDAD XOY ASENTAMIENTO XOY		
Inversión Total Ejercida:	\$734,285.51	Nº. De obra:	FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/02
Inversión Fiscal	\$734,285.51	Nº. De Oficio de Asignación o Acta de Cabildo:	acta de sesión de cabildo
Inversión de otras fuentes:	Beneficiarios \$0.00	Fecha de inicio contrato:	01/11/2021
Fondos:	FISMDF	Fecha de inicio real:	01/11/2021
Ejercicio:	2021	Fecha de terminación contrato:	30/11/2021
		Fecha de terminación real:	
		Ejecutor:	Ing. Juan Diego Bacab Hidalgo

Nº. Fianza anticipo: no aplica	Importe: no aplica	Afianzadora: no aplica
Nº. Fianza cumplimiento: 2623533	Importe: \$ 734428.55	Afianzadora: SOFIMEX
Nº. Fianza vicios ocultos: 2635651	Importe: \$ 734,428.55	Afianzadora: SOFIMEX

	Anticipo	Estimación 1	Estimación 2	Estimación 3	Estimación 4	Estimación 5	Acumulado
Notas de Bitácora:		Si	si	si			
Factura:	\$0	\$241,100.53	\$348,881.87	\$ 144,303.11	\$	\$	\$ 734,285.51
Cuerpo de Estimación:		Si	si	si			
Carátula Resumen		Si	si	si			
Generadores:		Si	si	si			
Fotografías:		Si	si	si			

AMBAS PARTES DECLARAN.

 Presidente Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024

Secretario Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024

Síndico Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

2021-2024

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO N° FISMDF-PETO-YUC-IR3-2021/02



- 1) Que la obra ha sido ejecutada conforme al catálogo de conceptos y programas autorizado, y sus modificaciones en su caso, han sido notificados y justificadas oportunamente a las partes que intervienen en la presente y estas han sido debidamente autorizadas.
- 2) Que los conceptos de obra y sus cantidades ejecutadas figuran en el catálogo de conceptos de obra ejecutados.
- 3) Que la obra ha sido ejecutada en su totalidad según las normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa y las modificaciones a estas, en caso de existir han sido señaladas por escrito;
- 4) Que de la parte financiera o contratante no existe adeudo alguno a la parte ejecutora ni en efectivo ni en especie; salvo el finiquito y las cantidades en garantía que se entregaran con la representación de esta acta y los demás requisitos previstos al efecto.
- 5) Que la obra terminada ha sido verificada y revisada por todas las partes y estas la encuentran a su entera satisfacción; y
- 6) Que no obstante lo anterior, la entidad ejecutora y sus responsables, garantizan la cantidad y calidad de la obra y responderán por sus defectos o vicios ocultos durante el plazo de 12 meses posteriores a la firma de la presente.
- 7) **AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta a las **15:00** hrs. en el mismo lugar y fecha de su apertura.

Presidente Municipal
 Representantes del H. Ayuntamiento Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024





Mtro. Renan Gabriel Jiménez Tah
Presidente Municipal

Secretario Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc 2021-2024




C. Raúl Rubén Buenfil Gorocica
Secretario Municipal

Representantes de la Entidad Ejecutora


 Ing. Juan Diego Bacab Hidalgo
 Representante único

Tesoro Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc. 2021-2024




**OPERADO
FISM 2021**

Síndico Municipal
 Municipio de Peto
 Yuc 2021-2024